



17ª Conferencia de los Estados Partes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Debate General

12 de junio de 2024

Asamblea General

414 palabras: 3 minutos

Versión Final (Junio 12 a las 3 pm)

Gracias, Señor Presidente.

México se ha caracterizado por ser un activo promotor de iniciativas dirigidas a la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

En el ámbito multilateral, México asumió un papel de liderazgo en la creación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Hemos continuado estos esfuerzos como copresidentes del Grupo de Amigos y cofacilitadores



de la resolución de la Asamblea General sobre la aplicación de la citada Convención, tareas que compartimos con Nueva Zelandia y de las cuales estamos orgullosos.

Con el vigésimo aniversario de la adopción de la multicitada Convención a la vuelta de la esquina, celebramos los múltiples avances que al respecto se han logrado. Destacamos su función como base para avanzar hacia enfoques que priorizan los derechos humanos en foros multilaterales.

Subrayamos también la importancia que tiene el Programa de Naciones Unidas para la Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el esfuerzo por asistir a los Estados en la aplicación de la Convención, y hacemos un llamado a que los



Estados incrementen su apoyo al Fondo del Programa.

Nos complace el cambio de paradigma y de cultura institucional que ha incitado la Convención a la que nos referimos, aquí en Naciones Unidas, reflejado en el establecimiento de la Oficina del Relator Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad, y la Estrategia de la Inclusión de la Discapacidad de las Naciones Unidas (UNDIS). Apoyamos plenamente la continuidad de estas iniciativas, a fin de que la discapacidad sea un componente del trabajo de todos los mecanismos de las Naciones Unidas.

Atender la interseccionalidad de los retos a los que se enfrentan las personas con discapacidad, es una prioridad para México. Asimismo, recalcamos la



importancia de integrar una perspectiva de género a toda política relacionada con los derechos de las personas con discapacidad, y de establecer sistemas de cuidados y apoyo que respondan a sus necesidades.

Señor Presidente,

A pesar de los importantes avances, aún queda mucho por hacer para garantizar la plena implementación de la Convención. En este sentido, concluyo haciendo un llamado a todos los Estados Miembros a ser ambiciosos y adoptar compromisos concretos y acciones tangibles en la Cumbre del Futuro, entendiéndola como una oportunidad invaluable para repensar e impulsar la inclusión de las personas con discapacidad en la agenda global, de manera que se les garantice un papel activo en la



MÉXICO

Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas

Página **5** de **5**

construcción de un futuro más justo e igualitario
para todos y todas.

Muchas gracias.

